

ANEXO 4

Quito, 20 de agosto de 2020

Abogada
Ana Cristina Romero
ADMINISTRADORA ZONA EUGENIO ESPEJO
Presente

De mi consideración

Por medio del presente como es de su conocimiento mediante Acta de Presupuestos Participativos de la Parroquia Belisario Quevedo de fecha 21 de septiembre de 2019, la Asamblea parroquial priorizó varias obras entre las cuales se encontraba: "muro de contención calle Gaetana Sterni", en este contexto me permito informar lo siguiente:

Conforme a la Resolución No. A-049 emitida por el señor Alcalde respecto a disposiciones que son de estricto cumplimiento para todas las Dependencias Municipales, dentro de las cuales existe la restricción de contratar consultorías (estudio de suelo), de lo cual he sido informada por parte de los personeros municipales de la Administración Zonal Eugenio Espejo.

Por lo antes expuesto y en virtud que la construcción del muro requiere de un requisito indispensable para la ejecución de la obra como es la contratación de una consultoría (estudio de suelo), la suscrita solicitante de la obra del barrio La Primavera y en representación de mi comunidad **desestimamos** la obra: "muro de contención calle Gaetana Sterni".

Por la atención que se digna dar al presente, quedo de ud.



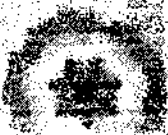
Atentamente.



Rocío Pichucho
C.I. 0501164131

Representante Barrio La Primavera
TELF. 0990510610
Adjunto copia de cédula de ciudadanía

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y FIRMAS
 050116413-1
CIVILIDAD DE CAPACIDAD
RODOLFO FERRERA
RODOLFO DEL CARMEN
USCABE LAZAR ANGEL
COTACACHI
LATAJUNDA
LA MATRIZ
FECHA: 1981-08-16-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

EDUCACION: BACHILLERATO **PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PUBLICO** **E44000022**
APellidos y Nombres del padre: FERRERA DUQUE LLAS RODOLFO
APellidos y Nombres de la madre: FERRERA CORRALES LAURA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
FECHA DE EXPIRACION: 2029-08-21

